

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9375 *Resolución de 22 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 145, de fecha 19 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cinco plazas de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Jefe de Negociado, Grupo C1, de promoción interna-horizontal del Ayuntamiento de Arroyomolinos, mediante concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 22 de junio de 2018.—El Concejal Delegado de Personal, Juan José González Arroyo.